

DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070001222

Fecha: 28/04/2020

Tipo: DECRETO



"Por medio del cual se convoca a la Asamblea Departamental de Antioquia a Sesiones Extraordinarias"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 305 numeral 12 y 339 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Convócase a la Asamblea Departamental de Antioquia a Sesiones Extraordinarias los días 1 al 31 de mayo del año 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante las sesiones extraordinarias la Asamblea Departamental se ocupará exclusivamente del siguiente asunto:

Proyecto de Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental-UNIDOS POR **LA VIDA** 2020-2023.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNÍBAL GAVKIA/CÓRKE Gobernador de Antioquia

JUAN GUILL